INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTIA N.º SIP-MC-016-2025
DECRETO 1082 DE 2015

OBJETO ES: ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA MAQUINARIA AMARILLA Y VEHICULOS A CARGO DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA CUNDINAMARCA.

La entidad por intermedio del comité evaluador designado para el efecto procede a realizar la evaluación definitiva de los documentos que hacen parte de los requisitos jurídicos, técnicos y de experiencia del tercer proponente.

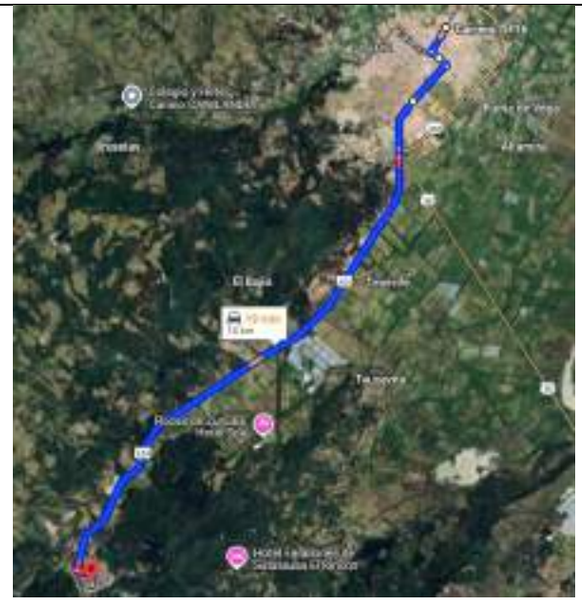
INFORMACIÓN PROPONENTE		CUMPLIMIENTO	
		CUMPLE	NO CUMPLE
DATOS GENERALES DE LOS PROPONENTES			
NOMBRE DEL PROPONENTE	**RD LLANTAS E.U**		
IDENTIFICACIÓN	Nit. 900.154.189 - 9		
DIRECCIÓN	CR 7 16 06 UBATÉ CUNDINAMARCA		
TELEFONO	3115196253		
E-MAIL	rdllantas@hotmail.com		
REPRESENTANTE LEGAL - IDENTIFICACIÓN	ROBERTH DARIO PAEZ PAEZ C.C. 79.164.995		
TERCER MENOR VALOR	**$ 34.893.600**		
Teniendo en cuenta que el día previsto para el cierre del proceso se recibieron TRES (03) propuesta, tal como se observa en el acta de recibo de ofertas publicada en la plataforma SECOP II, la entidad procederá a tomar el tercer menor valor con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes y demás requisitos contenidos en la invitación.			

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	DESCRIPCIÓN Y FOLIO	X	
El Proponente debe presentar el Formato 1- Carta de Presentación de la oferta el cual debe ir firmado por la persona natural Proponente o por el representante legal del Proponente individual o Plural o por el apoderado. Con la firma de este documento se entiende que el Proponente conoce y acepta las obligaciones de la invitación, los documentos, anexos y formatos	Adjunta documento suscrito por el representante legal.		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO	**DESCRIPCIÓN Y FOLIO**	**X**	
Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del Proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado de existencia y representación legal la fecha originalmente establecida en la Invitación.	Adjunta Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio Bogotá con fecha 04/07/2025 código de verificación: **B25118711C82F3** donde la actividad económica permite la ejecución del objeto del contrato y no presenta limitaciones para contratar.		
CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA NATURAL.	**DESCRIPCIÓN Y FOLIO**	**X**	
	Aporta cédula de ciudadanía del representante legal.		
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	**DESCRIPCIÓN Y FOLIO**	**X**	
	Aporta RUT con fecha de generación 10/07/2025		
DOCUMENTO CONOSORCIAL	**DESCRIPCIÓN Y FOLIO**		
Si la propuesta es presentada por un Consorcio o Unión Temporal se debe adjuntar a la propuesta el documento de constitución, de conformidad con lo señalado en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.	N/A		
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES.	**DESCRIPCIÓN Y FOLIO**	**X**	

El Proponente persona natural deberá acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos y el pago con el certificado de pago de la correspondiente planilla. Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del Proceso de Contratación.	Aporta certificación suscrita por el representante legal y la revisora fiscal. El proponente anexa tarjeta profesional y certificado de vigencia de la revisora fiscal. **SUBSANO.**		
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	**DESCRIPCIÓN Y FOLIO**	**X**	
	Aporta certificado de la persona jurídica y del representante legal con fecha 27/06/2025 VERIFICADO POR LA ENTIDAD		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	**DESCRIPCIÓN Y FOLIO**	**X**	
	Adjunta certificado de la persona jurídica y del representante legal con fecha 27/06/2025 VERIFICADO POR LA ENTIDAD.		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	**DESCRIPCIÓN Y FOLIO**	**X**	
Sin perjuicio de lo estipulado en el artículo 93 del Decreto 019 de 2012, el Municipio se reserva la facultad de verificar los antecedentes judiciales de los oferentes.	Adjunta certificado del representante legal con fecha 27/06/2025 VERIFICADO POR LA ENTIDAD		
SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS/POLICÍA NACIONAL	**DESCRIPCIÓN Y FOLIO**	**X**	
	Adjunta certificado del representante legal con fecha 27/06/2025 VERIFICADO POR LA ENTIDAD		
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM) (LEY 2097 2021)	**DESCRIPCIÓN Y FOLIO**	**X**	
	Adjunta certificado del REDAM con fecha de expedición 07/07/2025 y válido hasta el 06/10/2025		
CONSULTA REGIMEN DE INHABILIDADES A QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS (LEY 1918 DE 2018	**DESCRIPCIÓN Y FOLIO**	**X**	
	Adjunta certificado del representante legal con fecha 27/06/2025 VERIFICADO POR LA ENTIDAD		

PACTO DE TRANSPARENCIA	DESCRIPCIÓN Y FOLIO	X	
Los Proponentes deben suscribir el pacto de transparencia contenido en el Anexo 03 en el cual manifiesten su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si se comprueba el incumplimiento del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la aceptación de la oferta, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.	Aporta documento suscrito por el representante legal.		
CUMPLE CON LO REQUERIDO PARA ACREDITAR CAPACIDAD JURÍDICA			
EXPERIENCIA.	**DESCRIPCIÓN Y FOLIO**	**X**	
Para determinar su experiencia, los proponentes deberán acreditar experiencia ESPECÍFICA mediante la acreditación de DOS (02) contratos ejecutados y liquidados con entidades públicas o privadas, dentro de los últimos tres (03) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso y cuyo objeto sea el SUMINISTRO Y/O VENTA DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS. El valor de los contratos aportados como experiencia específica, deberán ser iguales o superiores a dos veces al valor del P.O del presente proceso, expresado en SMMVL.	**Contratante**: MUNICIPIO DE SUTATAUSA **Valor del contrato:** $ 33.240.000 **Objeto:** ADQUISION DE LLANTAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA MAQUINARIA AMARILLA DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA CUNDINANARCA **Fecha Inicio:** 23/12/2024 **Fecha de Terminación:** 31/12/2024 **Documentos:** Acta de terminación El proponente **subsana** anexando el acta de terminación **Contratante**: MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR **Valor del contrato:** $ 42.334.000 **Objeto:** SUMINISTRO DE LLANTAS PARA MAQUIANRIA AMARILLA Y VEHICULOS DE PROPIEDAD Y/O CARGO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR BOYACA **Fecha de inicio:** 03/02/2023 **Fecha de liquidación:** 30/03/2023	X	

	Documentos: Acta de Liquidación		
DOCUMENTOS Y REQUISITOS ADICIONALES	**DESCRIPCIÓN Y FOLIO**	**X**	
El proponente debe adjuntar y certificar una garantía mayor 45000 kilómetros mínimo de vida útil en las llantas ofertadas.	El proponente anexa certificación de garantía suscrita el 10/07/2025	X	
Que el proponente registre dentro de la cámara de comercio como actividad económica 4520 – 4530 al igual que en el RUT.	El proponente cuenta con las actividades económicas 4520 y 4530 de acuerdo a lo acreditado en el certificado de existencia y representación legal.	X	
Que el proponente cuente con un vehículo carro taller a nombre del proponente con todos los documentos con el fin de lograr la instalación de las llantas en el menor tiempo posible. Para acreditar el carro taller se debe adjuntar copia de tarjeta de propiedad del vehículo- SOAT y tecno mecánica.	El proponente subsana anexando SOAT y tarjeta profesional	X	
Que el proponente debe contar con una trayectoria en el sector de 15 años, tomados a partir de la fecha de inscripción de la Cámara de Comercio	El proponente cuenta con una trayectoria de más de 15 años en el mercado	X	
El proponente debe garantizar el óptimo funcionamiento de las llantas, para lo cual se compromete a realizar la alineación y balanceo de las llantas y rines objeto del presente contrato.	El proponente anexa carta de compromiso suscrita el 10/07/2025.	X	
El proponente debe garantizar el desmontaje y montaje de las llantas, por lo cual la dirección comercial registrada en la Cámara de Comercio se verificará, también podrá adjuntar dentro de su propuesta el Certificado de Tradición y Libertad del establecimiento en donde se prestará el servicio; en caso de no contar con establecimiento propio debe adjuntar certificación de alianza o convenio comercial con un establecimiento; el proponente debe garantizar que el establecimiento no está a más de 10 km del municipio de Sutatausa.	El proponente certifica que se encuentra a menos de 10 kms de distancia al municipio	X	

			
Los oferentes deberán presentar la ficha técnica de cada una de las referencias de las llantas solicitadas donde se incluya también el índice de velocidad e índice de carga. Igualmente ofrecerá a la entidad servicios de montajes en general.	El proponente allega fichas técnicas para todos los vehículos solicitados	X	
RECURSO HUMANO MÍNIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	**DESCRIPCIÓN Y FOLIO**	**X**	
Que el proponente cuente dentro de su personal con un técnico o tecnólogo, el cual debe ser empleado del proponente, para lo cual se solicita copia de la planilla de aportes parafiscales y el certificado de técnico o tecnólogo.	El proponente anexa certificado de Técnico en mecánica de patio del señor Omar Andrés Amador Castellanos. Anexa certificado laboral y planilla de aportes.	X	
CUMPLE CON LO REQUERIDO PARA ACREDITAR CAPACIDAD TÉCNICA			

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	DESCRIPCIÓN Y FOLIO	X	
La Entidad Estatal aceptará la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar. La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.	La oferta económica presentada por el proponente corresponde a **TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($ 34.893.600),** la cual no supera el presupuesto oficial.	X	
SU OFERTA ECONOMICA CUMPLE			
RESUMEN CRITERIOS DE EVALUACIÓN			

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

FACTORES	CUMPLIMIENTO
VERIFICACIÓN JURÍDICA	**CUMPLE**
VERIFICACIÓN TECNICA	**CUMPLE**
VERIFICACIÓN OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**

El comité evaluador informa que, una vez realizado el informe definitivo de evaluación, el proponente CUMPLIÓ CON **CAPACIDAD JURÍDICA, TÉCNICA Y ECONÓMICA**, por lo que se recomienda al ordenador del gasto o delegado, adjudicar el contrato a **RD LLANTAS E.U**.

En constancia de lo anterior se suscribe.

COMITÉ EVALUADOR

Proyecto: Ing. Cristian Sierra M/ Apoyo Profesional SIP/SGG-Víctor Rodríguez/Apoyo oficina de Contratación
Reviso: Dr. Luis Eduardo Guzmán Guayazán/ Gurú Consultores SAS/ Asesores jurídicos